



1° de mayo de 2014

Original: inglés

(14-2660) Página: 1/1

Comité de Valoración en Aduana

ACUERDO RELATIVO A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO VII DEL ACUERDO GENERAL SOBRE ARANCELES ADUANEROS Y COMERCIO DE 1994

NOTIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 20 Y EL PÁRRAFO 1 DEL ARTÍCULO 22

GAMBIA

La siguiente comunicación, de fecha 13 de enero de 2014, se distribuye a petición de la delegación de Gambia

De conformidad con el párrafo 1 del artículo 20 y el párrafo 1 del artículo 22 del Acuerdo, Gambia desea notificar al Comité de Valoración en Aduana de la OMC que había retrasado la aplicación del Acuerdo desde 1996 y que en 2010 puso sus leyes, reglamentos y procedimientos administrativos en conformidad con las disposiciones de dicho Acuerdo.